



# Ayuntamiento de Salamanca

Policía Local  
Oficina Técnica de Denuncias

## SOLICITUD DE DISTINTIVO DE RESIDENTE

MATRÍCULA:

Oficina Técnica de Denuncias • Avda. Aldehuela nº 43-63 • Tfno. 923 279 100 • Ext. 9718 / 9704 • Fax. 923 279 158

SOLICITANTE / REPRESENTANTE						
Nombre		1 <sup>er</sup> Apellido	2 <sup>o</sup> Apellido		C.I.F.	
Domicilio			Número	Escalera	Planta Puerta	
Municipio		Provincia		C. P.	Fax	
EN REPRESENTACIÓN DE						
Nombre y Apellidos / Razón Social					C.I.F./N.I.F.	
Domicilio			Número	Escalera	Planta Puerta	
Municipio		Provincia		C. P.	Tfno.	
MEDIO DE CONTACTO PREFERENTE						
		<input type="checkbox"/> Teléfono	<input type="checkbox"/> Fax	<input type="checkbox"/> Correo electrónico		
Teléfono		Fax	Correo Electrónico			
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES						
			<input type="checkbox"/> Solicitante / Representante		<input type="checkbox"/> Representado/a	

### FOTOCOPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

#### PERSONA FÍSICA

- D.N.I
- Permiso de circulación del vehículo.
- Permiso de conducir
- Carta de pago de la tasa por expedición del distintivo.  
**OAGER** c/Esposz y Mina nº 16 y pza. de la Concordia s/n  
(Es necesario cita previa, 900 70 10 00)

#### PERSONA JURÍDICA

- N.I.F
- Permiso de circulación del vehículo industrial.
- Certificado de clasificación del vehículo (Ficha Técnica del Vehículo).
- Último recibo del I.A.E.
- Carta de pago de la tasa por expedición del distintivo.  
**OAGER** c/Esposz y Mina nº16 y pza. de la Concordia s/n  
(Es necesario cita previa, 900 70 10 00)

Salamanca, (fecha) \_\_\_\_\_

Firma:

### ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Cl. Iscar Peyra nº 24-26 • 37002 SALAMANCA • Teléfono: 923279100 • Fax: 923279110 • www.aytosalamanca.es • ayuntamiento@aytosalamanca.es

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos de carácter personal que facilite en este formulario, quedarán registrados en un fichero automatizado de titularidad del Ayuntamiento de Salamanca, para el ejercicio de las funciones y competencias atribuidas en la legislación vigente. El órgano responsable del fichero es el Área de Régimen Interior y el departamento ante el cual la persona interesada puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es el Servicio de Atención Ciudadana, ubicado en la calle Iscar Peyra, nº 24-26, 37002 Salamanca.